



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 362-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 14 de octubre de 2015

VISTO:

El Oficio N° 091-2015-GRA-PEMS del Presidente del Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 093-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, modificada mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 178-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, se designó el Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0027-2015-GRA-AUTODEMA – Cuarta Convocatoria, para el Servicio de Instalación, Programación y Configuración de un Flujometro para el Registro y Reporte de Información Hidrómetrica de la Bocatoma de Socosani.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0027-2015-GRA-AUTODEMA – Cuarta Convocatoria, para el Servicio de Instalación, Programación y Configuración de un Flujometro para el Registro y Reporte de Información Hidrometrica de la Bocatoma de Socosani, con un valor referencial de veintitrés mil setecientos veintiseis con 51/100 nuevos soles (S/. 23,726.51).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe

Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 – Fax : 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe



